

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la
Facultad de Lenguas y Letras

A todos los interesados a participar en el Proceso de Selección y Admisión 2022-2 de **NUEVO INGRESO A EL CURSO CURRICULAR DE ITALIANO (lunes a viernes) EN MODALIDAD PRESENCIAL**, para iniciar estudios en el ciclo escolar **julio-diciembre de 2022**, de los cursos curriculares de idiomas, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este afán, se invita a realizar el **INGRESO** a el **CURSO CURRICULAR DE ITALIANO (lunes a viernes)**, para participar en el Proceso de Selección y Admisión, ciclo escolar **julio-diciembre de 2022**, de idiomas, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra Institución.

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Idioma	Lugares	Grupos	Horarios
Italiano I	50	4	7-8am 9-10am 4-5pm y 7-8pm

***El cupo total de aspirantes aceptados por grupo será de treinta.**

En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

1.- PROCEDIMIENTO:

- a) Del **30 de mayo al 25 de julio de 2022**, realizar el [pre registro de grupo](#).
- b) Imprimir la solicitud de inscripción y el pre registro de grupo en un tanto.
 - Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso, revisar convocatoria de [Reingreso a los Cursos de Lengua](#).

NOTA: Para cualquier duda relacionada con el registro, envíe un mensaje al correo electrónico: curriculares.celyc.fl@uaq.edu.mx.

2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Original de Acta de Nacimiento.
2. Original de CURP actualizado.
3. Original Certificado de Secundaria (para certificados que son emitidos fuera del Estado de Querétaro, deberán estar legalizados, si el certificado tiene código QR no es necesario legalizar).
4. Solicitud de Inscripción firmada y con foto pegada. Si en la solicitud encuentra algún error en la información, hacer la corrección con pluma azul, una vez que Servicios Escolares revise la información se actualizarán en el sistema los datos.
5. Hoja de pre-registro de grupo.
6. Para extranjeros: permiso migratorio vigente para estudiar en el país.
7. Para el comprobante de estudios en el extranjero: Acuerdo de revalidación de bachillerato ante la Secretaría de Educación Pública.
8. Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento.

3.- INSCRIPCIÓN:

- A. Escanear los documentos solicitados en formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser escaneados del original en color** y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB.
- B. Tomarse una fotografía y tenerla en archivo digital con las siguientes características: de la altura del pecho hacia arriba (sin cortar la cabeza), sin filtro, a color, fondo blanco, de frente, sin lentes de sol, cabeza descubierta (sin lentes, gorras, turbantes, etc.), sin sombra, sin fecha, reciente y sin acompañantes; el archivo debe ser en formato jpg o jpeg y su tamaño debe ser máximo 1 MB.
- C. Ingresar a la página www.uaq.mx/cursoslenguas del **08 al 12 de agosto de 2022**, siguiendo las indicaciones correspondientes con el FOLIO y NIP (impresos en la hoja de pre-registro y en la ficha-recibo), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento).
- D. Una vez cargados los documentos, deberá dar "enviar" y recibirá al correo que registró, una respuesta confirmando la recepción de los mismos.
- E. La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante aceptado recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de su inscripción que puede ser:
 - Integración de expediente registrado e inscripción completa.
 - En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá una **INSCRIPCIÓN CONDICIONADA** y deberá entregar el documento faltante a más tardar el 10 de octubre de 2022, si no lo entrega será dado de baja del Programa Académico al que se inscribe.**En caso de requerirse, se solicitará el documento en original.**
- F. En caso de ser procedente su inscripción, del **17 al 26 de agosto de 2022**, deberá ingresar a la página www.uaq.mx/cursoslenguas para descargar su recibo de inscripción.

A quien de acuerdo a esta convocatoria entregue documentos apócrifos o alterados para obtener el carácter de alumno, se restringirá el acceso absoluto para ingresar a cualquier programa educativo en la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo al artículo 45 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, dando aviso a la autoridad competente.

Si el aspirante ya fue alumno en el curso al que aspira dentro de la Institución y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente un proceso de inscripción, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Centro de Lenguas, ubicado en el Edificio del CELYC, Campus Aeropuerto de lunes a viernes en horario de 08:00 a 19:00 horas.

Campus San Juan del Río

Cursos Presenciales

Idioma	Lugares	Grupos	Horarios
Italiano I	50	4	7-8am 9-10am 4-5pm y 7-8pm

El cupo mínimo para la apertura del grupo es de 8 alumnos.

Nota: De no cubrir el cupo mínimo de personas en el grupo, éste no se abrirá.

(I) Los horarios de los grupos estarán disponibles al momento del pre-registro de grupo.

- (II) Una vez inscrito no habrá cambio de grupo.
- (III) Si no realizó el pre-registro, no podrá realizar la inscripción.
- (IV) Si ya ha cursado en alguna otra institución el idioma que desea, puede solicitar el **Examen de Colocación** (ver convocatoria).
- (V) Es responsabilidad del alumno adquirir el material original del curso.

4.- DE LAS CONDICIONES GENERALES:

1. Los aspirantes extranjeros, deberán presentar los documentos oficiales de su país avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
2. La Universidad Autónoma de Querétaro no hace devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite correctamente y completarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
3. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
4. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
5. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ciclo 2022-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
6. Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. En el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, de que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el artículo 33 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar la situación escolar en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
9. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
10. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo del proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran, con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
11. Una vez inscrito, **no habrá cambio de grupo ni de nivel por ningún motivo**. Si no aparece el horario de su preferencia, es porque el cupo está lleno.
12. **Si ya ha estado inscrito** en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso, revisar convocatoria de **Reingreso a los Cursos de Lengua**.
13. La apertura de grupos está sujeta al número mínimo de estudiantes.
14. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**INICIO DE CLASES
LUNES 01 DE AGOSTO DE 2022**

Entrar al listado de materias/grupos para la liga de acceso a clases (<https://fil.uaq.mx/>)

INFORMES:

Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz

Secretaria Académica
Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.
Tel. (442)192-12-00 Ext. 61370

Correo electrónico:

curriculares.celyc.fil@uaq.edu.mx

Esta convocatoria está publicada en:

<http://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias>

DADA A CONOCER EL 30 DE JUNIO 2022.

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**